



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 Nº. 66 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Hemos visitado la zona de esparcimiento canino que se ubica junto al edificio CREA, en el barrio de San Jerónimo. Pese a las promesas que el gobierno municipal realizó al barrio, estas instalaciones continúan en un estado tan lamentable que se está poniendo en riesgo la integridad física tanto de los animales como de las personas. De un simple vistazo se pueden detectar los inmensos socavones que, como nos explicaron los vecinos, provocaron que un animal requiriera atención veterinaria tras romperse las costillas en un espacio que, en teoría, debería garantizar ciertas condiciones de seguridad.

El parque anexo a estas instalaciones para perros ha sido recepcionado por el Ayuntamiento y se encuentra en unas buenas condiciones de conservación. Sin embargo, no está claro a quien corresponde el mantenimiento de esta zona de esparcimiento canino, que permanece en un absoluto estado de abandono, pues además de los hoyos, las vallas que delimitan el recinto están rotas y no han sido sustituidas. Al mal estado de lo que es en sí este espacio para mascotas se une que la mayoría de las papeleras de los alrededores están rotas o completamente inundadas de basura, sin que aparentemente hayan sido recogidas en las últimas semanas.

Es por lo que se hace necesario que el gobierno municipal cumpla la promesa que realizó a los vecinos y vecinas de San Jerónimo para ubicar esta zona de esparcimiento canino en una esquina del parque anexo, que tiene unas dimensiones y una disposición aptas para ello. Así como también prometió al barrio que instalaría césped natural en esa zona.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	z9SoLysGW2m8Y9PtWzNu1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/09/2020 20:35:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z9SoLysGW2m8Y9PtWzNu1A==		







Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se va a ubicar esta zona de esparcimiento canino en una esquina del parque anexo tal y cómo se comprometió el gobierno municipal?
- ¿Para cuándo está previsto dicha ubicación? si la respuesta en negativa, ¿cuál es el motivo?
- ¿Hay alguna partida presupuestaria para ello?
- ¿Con qué frecuencia se recoge y se limpian las papeleras de este parque?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz Concejala Adelante Sevilla

VºBº:

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	z9SoLysGW2m8Y9PtWzNu1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/09/2020 20:35:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/z9SoLysGW2m8Y9PtWzNu1A==		

